

# Los regimientos provinciales extremeños en la guerra de la Independencia

RAFAEL TEJADO BORJA  
Coronel de Artillería · Doctor en Historia  
tegula60@gmail.com

## RESUMEN

*La Milicia Provincial fue una fuerza de reserva creada en 1734 por Felipe V y que perduró más allá de la mitad del siglo XIX. Eran unas tropas que, si bien estaban bajo el control directo del monarca, tenían un carácter eminentemente local, pues el esfuerzo de su organización y mantenimiento recaía sobre las poblaciones a las que se les había encomendado aquella responsabilidad. Durante su siglo largo de existencia participaron activamente en todas las guerras que libro la Monarquía Hispánica, interviniendo de acuerdo con sus posibilidades y características. En este trabajo se expone cómo fue la participación en la guerra de la Independencia española de los tres regimientos de milicias provinciales extremeños, Badajoz, Trujillo y Plasencia, mostrando sus vicisitudes más destacadas, para dar una idea general de sus capacidades y actitud.*

**PALABRAS CLAVE:** Guerra de la Independencia, Extremadura, ejército, milicia, reformismo borbónico.

## ABSTRACT

*The Provincial Militia was a reserve force created in 1734 by Philip V and lasted beyond the middle of the 19<sup>th</sup> century. They were troops that, although they were under the direct control of the monarch, had an eminently local character, since the effort of their organization and maintenance fell on the localities that had been entrusted with that responsibility. During their long century of existence, they actively participated in all the wars waged by the Hispanic Monarchy, intervening according to their possibilities and characteristics. This paper exposes the participation in the Peninsular War of the three extremaduran provincial militia regiments, Badajoz, Trujillo and Plasencia, showing their most outstanding vicissitudes, to give a general idea of their capabilities and attitude.*

**KEYWORDS:** Peninsular War, Extremadura, army, militia, bourbon reformism.

## I. INTRODUCCIÓN

A pesar de las actuales tendencias en el desarrollo de la historiografía moderna que se orientan de una forma significativa hacia el estudio de lo local, la Milicia Provincial sigue siendo una institución cuyo conocimiento sigue permaneciendo un tanto en la sombra, a pesar de constituir un claro ejemplo de la historia militar local de buena parte de las poblaciones españolas. Además, los estudios de ámbito general que se han ido desarrollando sobre estas unidades, o aquellos otros en los que se hace alusión a ellas, suelen contener información errónea o poco precisa, que brindan una imagen desfigurada de aquellos regimientos, proporcionando una idea de ineficacia e inoperancia, muy lejana, como se verá más adelante, de la realidad de estos cuerpos. A todo ello se une la carga de tener que «soportar» la denominación de «milicias», término que tradicionalmente ha arrastrado ciertas connotaciones negativas sobre toda aquella unidad que así ha sido denominada.

Por todo lo anterior, se ha acometido este trabajo con la finalidad de proporcionar una visión más exacta de la actividad de estas unidades, ciñendo el estudio a los tres regimientos extremeños, y al marco temporal de la guerra de la Independencia. Con ello, se mostrará en parte la validez de aquel sistema establecido en 1734 que proporcionó a la Monarquía Hispánica una reserva que complementó a las tropas veteranas<sup>1</sup>. Es de significar la gran dificultad que presenta para el estudio de este periodo la gran confusión reinante en lo concerniente a la denominación de las unidades españolas que actuaron en la guerra de la Independencia. La proliferación de unidades con denominaciones iguales o muy similares provoca abundantes errores en las fuentes secundarias, donde muchas veces se sitúa a unidades en lugares donde nunca estuvieron, o haciendo cosas que nunca hicieron. Otro tanto ocurre con las fuentes primarias, donde abundantemente se cita a los cuerpos de forma simplificada, sembrando notables dudas sobre quién es el sujeto citado. Todo ello hace muy difícil seguir

---

<sup>1</sup> A partir de aquí, al referirnos a las unidades habitualmente denominadas regulares se empleará el término usado en el cuerpo normativo del siglo XVIII, es decir, cuerpos o tropas veteranas, o de continuo servicio. En el contexto de este trabajo, en el que se va a hablar de la Milicia Provincial y de esos cuerpos veteranos, parece más apropiado el uso de ese término que no el de regulares. Según la Real Academia Española de la Lengua las fuerzas regulares son un ejército o conjunto de cuerpos armados constituidos de manera legal u oficial. Así, el concepto de regular se asocia a aquellas unidades que están sometidas a unas reglas u ordenanzas que rigen su organización, funcionamiento y actuación; además de estar dirigidos por una cadena de mando jerárquicamente organizada y bajo los auspicios del poder gubernamental. Por ello, se debe incluir a la Milicia Provincial en las fuerzas regulares o regladas, pues responde perfectamente a esos criterios. Por consiguiente, no se debería usar el término regular para hacer la distinción entre la infantería de línea u otros cuerpos de los ejércitos y la Milicia Provincial.

con el máximo detalle las vicisitudes de las unidades. Consecuentemente, en este trabajo se ha tratado de presentar sólo aquella información contrastada adecuadamente, obviando aquellos datos cuya verificación no ha sido posible, a pesar de recogerse en otros trabajos donde aparecen reseñas de la intervención de los regimientos en cuestión. De igual forma, se expone muy someramente, sin entrar en grandes detalles, la actuación de las compañías de granaderos de los tres regimientos, ya que, como se verá, actuaron separadas de sus cuerpos originarios y encuadradas en batallones organizados al efecto, resultando en muchos momentos muy difícil discernir exactamente dónde estaban aquellas compañías en cada momento.

Esperamos con todo esto, aportar un poco de luz sobre estas unidades que se organizaron y sustentaron con el esfuerzo de las gentes e instituciones de sus capitales de origen y de los pueblos de sus correspondientes demarcaciones, contribuyendo a la defensa del reino como el resto de las tropas del rey, pero que, lamentablemente, siguen permaneciendo olvidadas, y muy particularmente en sus propias localidades, las que en muchos casos son totalmente ajenas a su existencia, relegando de esta forma a sus propios hijos que sirvieron, lucharon e incluso murieron en aquellos regimientos al ostracismo más absoluto.

## II. CREACIÓN DE LA MILICIA PROVINCIAL Y SU EVOLUCIÓN HASTA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La organización de una milicia general reglada<sup>2</sup> bajo el control directo de la Corona era una vieja aspiración de los soberanos de la Monarquía Hispánica que se remonta al reinado de los Reyes Católicos<sup>3</sup>, y que alcanzó su mayor apogeo con la promulgación de Felipe II en 1598 de la Cédula sobre el alistamiento de una Milicia General<sup>4</sup>. Aunque no alcanzó con ella el éxito deseado, constituyó el germen de los sistemas de milicias implantados en los siglos posteriores, los cuales tampoco lograron la consolidación del sistema<sup>5</sup>.

El establecimiento del orden lineal como técnica básica de combate en el último cuarto del siglo XVII, y su desarrollo y consolidación en el siguiente,

<sup>2</sup> Tropas reguladas por una ordenanza común que fijara su organización, cometidos, privilegios y demás aspectos de su vida y funciones.

<sup>3</sup> QUATREFAGES, René. *La revolución militar moderna. El crisol español*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, pp. 253-261.

<sup>4</sup> *Real Cédula de 25 de enero de 1598. Sobre el establecimiento de una Milicia General, y sus privilegios*. PORTUGUÉS, Joseph Antonio. Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones, y aditamentos. Imprenta de Antonio Martín, Madrid, 1765, tomo VII, p. 1.

<sup>5</sup> THOMPSON, Irving A. A. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Crítica, Barcelona, 1981, pp. 165-180.

dio paso a ejércitos de dimensiones muy superiores a los de los siglos precedentes, provocando un notable incremento en las necesidades de reclutamiento. Pero el soldado profesional era un bien caro y de difícil reposición, por lo que se hizo patente la necesidad de buscar una solución económica y eficaz para atender a la exigencia puntual de reunir más hombres para las campañas<sup>6</sup>. Consecuentemente, Felipe V, desde su llegada al trono, animado del espíritu reformista que caracterizó su reinado, acometió la implantación de una milicia reglada que satisficiera las necesidades de sus ejércitos. Así, en plena guerra de Sucesión española materializó su primer intento con la promulgación de la ordenanza de milicias de 1704<sup>7</sup>, que tampoco alcanzó el objetivo deseado por lo ambicioso del plan y la dificultad del momento.

Tres décadas después el primer Borbón volvió a intentarlo, apoyándose en las experiencias de su país de origen, buscando la inspiración en las ordenanzas francesas concernientes a milicias, tanto en las de 29 de noviembre de 1688<sup>8</sup>, como en las promulgadas en 25 de febrero de 1726<sup>9</sup> y su ampliación de 16 de diciembre del mismo año<sup>10</sup>. Aquel nuevo intento se materializó en la promulgación de la ordenanza de 31 de enero de 1734<sup>11</sup>, que tenía como objetivo la formación de 33 regimientos de milicias repartidos entre las provincias del reino de Castilla. Cada uno de estos regimientos estaría constituido por un único batallón de 700 hombres, organizado en siete compañías de cien milicianos cada una, además de su capitán, teniente, alférez, dos sargentos, tambor y cuatro cabos. La plana mayor del regimiento debía de estar formada por su coronel, teniente coronel, sargento mayor y dos ayudantes. El personal debería ser reclutado en la demarcación territorial de cada regimiento, mientras que el material y equipo correría por cuenta de los corregimientos de los pueblos, villas y ciudades que la componían, con la excepción del armamento, que sería proporcionado de los Reales arsenales<sup>12</sup>.

<sup>6</sup> CHADLER, David. *The Art of Warfare in the Age of Marlborough*. Hippocrene Books, Nueva York, 1976, pp. 11-23.

<sup>7</sup> ESPAÑA. *Ordenanzas militares para la formación de las milicias del reino, que manda cumplir el rey nuestro señor don Felipe V*. Antonio Bizarrón, Madrid, 1 de febrero de 1704.

<sup>8</sup> JOBLIN, Alain. «Les milices provinciales dans le nord du royaume de France à l'époque moderne (XVII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)», *Revue du Nord*, 2003, Tomo 85, N.º 350, p. 280.

<sup>9</sup> FRANCIA. *Ordonnance du Roy, pour la levée de Soixante mille Hommes de Milice. Du 25 fevrier 1726*. Imprimerie Royale, Paris, 1726.

<sup>10</sup> FRANCIA. *Ordonnance du Roy, portant ampliation de celle de 25 fevrier de la presente année, concernant les Milices des Provinces & Generalitez du Royaume. Du 16 decembre 1726*. Imprimerie Royale, Paris, 1726.

<sup>11</sup> *Real Ordenanza de 31 de enero de 1734 sobre la formación de treinta y tres Regimientos de Milicias*. PORTUGUÉS, J., *op. cit.*, p. 25.

<sup>12</sup> Para conocer con detalle los procesos de organización de la Milicia Provincial y su evolución

Los territorios forales navarros y vascos, y los de la antigua Corona de Aragón quedaron exentos de contribuir a la formación de aquellas nuevas fuerzas. Los primeros por el mantenimiento de los privilegios que al respecto les concedían sus fueros, y en los segundos, porque, a pesar de la promulgación de los decretos de Nueva Planta, diferentes razones para cada uno de ellos hicieron desestimar, en un primer momento, la implantación de la Milicia Provincial en estos reinos<sup>13</sup>.

Como consecuencia de aquella nueva ordenanza se organizaron los dos primeros regimientos extremeños de Milicias Provinciales, el de Badajoz y el de Trujillo, a los que se concedió una antigüedad entre aquellos cuerpos de 2.º y 11.º respectivamente. Y sus divisas, materializadas en los cuellos, las vueltas y las chupas de sus uniformes, eran encarnada para el primero y azul para el segundo<sup>14</sup>.

A partir de aquel momento iniciaron su andadura los regimientos provinciales, caracterizándose por su participación en todos los conflictos armados y situaciones de crisis que afrontó la Monarquía Hispánica. Esto se materializó tanto en la guarnición de plazas fronterizas y puntos sensibles del litoral, como en la integración en los ejércitos de operaciones organizados para las distintas campañas. Esta última modalidad presentó a su vez dos modalidades: la participación de los regimientos al completo, como fue el caso de la guerra de los Siete Años; o únicamente sus compañías de granaderos que habían sido creadas en 1735 y consolidadas en el siguiente<sup>15</sup>, como fue el caso de las campañas de Italia en el contexto de la guerra de Sucesión Austriaca.

La normativa que reguló la organización, vida y funcionamiento de la Milicia Provincial estuvo en constante evolución durante la práctica totalidad de su existencia, motivado por una constante búsqueda de adecuar aquellos cuerpos a las necesidades de cada momento. En este sentido, la promulgación por Carlos III del Reglamento de Milicias de 18 de noviembre de 1766, trajo consigo, entre otras cosas, el incremento del número de regimientos hasta 42, lo

---

posterior ver OÑATE ALGUERÓ, Paloma. *Servir al Rey: la milicia provincial (1734-1846)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.

<sup>13</sup> CONTRERAS GAY, José. *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*. Instituto de Estudios Almerienses, Granada, 1993, p. 96. OÑATE ALGUERÓ, P., *op. cit.*, pp. 123-138.

<sup>14</sup> *Real adición de 28 de febrero de 1736, a la Ordenanza de 31 de enero de 1734, sobre la formación de los treinta y tres Regimientos de Milicias*. PORTUGUÉS, J., *op. cit.*, pp. 115-116.

<sup>15</sup> *Real resolución de 1 de agosto de 1735, sobre que haya granaderos en los regimientos de milicias*. *Ibid.*, p. 74; *Real adición de 28 de febrero de 1736, a la Ordenanza de 31 de enero de 1734, sobre la formación de los treinta y tres Regimientos de Milicias*. *Ibid.* p. 84.

que supuso la creación del tercero de los regimientos provinciales extremeños, el de Plasencia, al que se asignó el puesto trigésimo noveno de antigüedad entre los cuerpos provinciales. Además, aquel reglamento ordenó la adopción del pie de la infantería veterana, constituyéndose cada regimiento sobre la base de ocho compañías, seis de fusileros, más una de granaderos y otra de cazadores, elevando su fuerza hasta los 720 hombres <sup>16</sup>.

En el contexto de la reforma general de los ejércitos que acometió Godoy en el comienzo del siglo XIX, se promulgó en julio de 1802 un nuevo reglamento de milicias. Esta norma suprimió la compañía de cazadores y cuatro de las de fusileros. Pero, sin embargo, mantenía el total de la tropa, con lo que se doblaba la plantilla de las compañías que permanecían. Este reglamento regularizó algo que se venía practicando desde tiempo atrás, como era la organización de las divisiones de granaderos provinciales<sup>17</sup>. Éstas se basaban en el agrupamiento de las compañías de granaderos de varios de los regimientos, segregándolas de sus unidades de origen para formar batallones, que constituirían las citadas divisiones. Conforme a esto, los granaderos de los tres regimientos extremeños se integraban en el 1.º Batallón de la División de Granaderos Provinciales de Castilla la Nueva<sup>18</sup>. Además, el reglamento formalizaba la idea de Godoy de que los cuerpos provinciales reforzaran a las tropas veteranas mediante la agregación de parte de sus componentes a los regimientos de infantería, caballería y artillería<sup>19</sup>.

Aquel reglamento de 1802 tuvo una vigencia efímera, ya que en octubre de 1806 fue derogado, ordenándose que a la mayor brevedad volvieran los regimientos al pie y organización de 1766<sup>20</sup>. Sin embargo, el proceso de

---

<sup>16</sup> *Reglamento de 18 de noviembre de 1766 del nuevo pie en que S. M. manda se establezcan los cuerpos de milicias provinciales, aumentándolos hasta el número de cuarenta y dos regimientos en las provincias de la corona de Castilla*. Archivo General Militar de Segovia (a partir de aquí AGMS.), Circulares, leg. 2.

<sup>17</sup> Las divisiones de granaderos provinciales eran las siguientes: 1.ª Castilla la Vieja; 2.ª Castilla la Nueva; 3.ª Andalucía; y 4.ª Galicia. Cada una de ellas estaba formada por dos batallones, estando estos integrados por seis compañías los de la 1.ª división, y el resto por cinco.

<sup>18</sup> La División de Granaderos Provinciales de Castilla la Nueva estaba organizada en dos batallones, estando compuesto el primero por las compañías de granaderos de los regimientos de Badajoz, Plasencia, Trujillo, Toledo y Cuenca; y el segundo por las de Murcia, Lorca, Chinchilla, Ciudad Real y Alcázar de San Juan.

<sup>19</sup> ESPAÑA. *Reglamento de la nueva forma y constitución de los Regimientos de Milicias Provinciales de la Península, su fuerza, y medios de conservarla, para el servicio que deben prestar en las urgencias del estado*, art. I. Imprenta Real, Madrid, 1802, p. 4.

<sup>20</sup> *Real orden sobre organización de las Milicias, de 7 de octubre de 1806*. AGMS., Circulares, leg. 12.

reorganización fue más lento de lo deseado, y la mayor parte de los regimientos mantenía la estructura de cuatro compañías de fusileros y una de granaderos cuando fueron activados en el otoño de 1807 para integrarse en el dispositivo que se organizó en apoyo a la invasión de Portugal; además de mantener, algunos de ellos, parte de su fuerza agregada a regimientos veteranos<sup>21</sup>.

### III. LA INVASIÓN DE PORTUGAL DE 1807

Aunque la firma del Tratado de Amiens en marzo de 1802 supuso el fin de las hostilidades con Gran Bretaña originadas por el tratado de San Ildefonso de agosto de 1796, la realidad fue bien distinta, ya que el acuerdo establecido en 1803 entre Francia y España por el Tratado de Subsidios fue interpretado por Gran Bretaña como un *casus belli*, comenzando a actuar como si se hubiera declarado nuevamente la guerra. Finalmente, aquellas agresiones unidas a las presiones de Francia movieron a España a declarar nuevamente la guerra a Gran Bretaña el 14 de diciembre de 1804<sup>22</sup>. Esta situación provocó sucesivas activaciones de los regimientos provinciales, situándolos de guarnición en los puntos sensibles de la geografía española susceptibles de poder sufrir los ataques de las fuerzas británicas<sup>23</sup>. Así, en octubre de 1806 se ordenó la activación y concentración en Murcia de la 2.<sup>a</sup> División de Granaderos Provinciales, lo que supuso la marcha a aquella plaza de las compañías de granaderos de los regimientos extremeños. Permaneció la división en Murcia instruyéndose hasta mediados de abril de 1807, en que pasó a guarnecer Valencia del Cid, donde se mantuvo siete meses, hasta que en noviembre se puso en marcha hacia Badajoz para unirse al Ejército de Extremadura<sup>24</sup>.

Aquel movimiento hacia la frontera portuguesa tuvo su origen en los objetivos establecidos con la firma del Tratado de Fontainebleau en octubre de 1807. Por él se acordó la ocupación conjunta franco-española de Portugal. Por lo que el 30 de octubre se ordenó al teniente general Juan Carrafa de la Rocella que se posicionara en Castilla la Vieja con una fuerza de más de 17000 hombres y se pudiese a las órdenes del mariscal Junot, mientras que el marqués del

<sup>21</sup> *Informes sobre la 2ª División de los cuerpos de milicias. Jefes fuerzas y destinos de Badajoz, Murcia, Trujillo, Cuenca, Alcazar de San Juan, Chinchilla, Lorca, Toledo, Ciudad Real, Plasencia de 1808 a 1814.* Archivo Histórico Nacional (a partir de aquí AHN), Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>22</sup> LOSADA, Juan Carlos. *Historia de las guerras de España.* Pasado y Presente, Barcelona, 2015, pp. 456-465.

<sup>23</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias Provinciales desde 1795 a 1807 y de 1808 a 1810.* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430.

<sup>24</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

Socorro, general Francisco Solano, con unos 8 000 soldados se debía establecer en Badajoz para entrar en Portugal tan pronto como se le ordenara; y el general Taranco, con unos 6 000 hombres cubriría la frontera del Miño, listo para invadir Portugal por el norte<sup>25</sup>. El 17 de noviembre se unieron en Alcántara las fuerzas del mariscal Junot y del teniente general Carrafa para iniciar la invasión de Portugal, alcanzando Lisboa trece días después. Los otros dos contingentes se retrasaron con respecto al anterior en su entrada en Portugal, haciéndolo Solano el 3 de diciembre, apoderándose de Elvas; mientras que Taranco inició su entrada hacia Oporto el 13 de diciembre.

En el marco de aquellas operaciones, los regimientos provinciales, como de costumbre, fueron puestos sobre las armas en noviembre de 1807, acudiendo en apoyo de las tropas veteranas o a cubrir guarniciones en puntos sensibles. Así, el Provincial de Badajoz entró en Portugal con las fuerzas de invasión, guarneciendo los puertos del Algarve de Tabira, Faro, Lagos y Castro Marín<sup>26</sup>. Otro tanto hicieron los regimientos de Trujillo y Plasencia que partieron a guarnecer el Puerto de Santa María<sup>27</sup>.

A primeros de enero los granaderos provinciales extremeños entraron en Portugal para reforzar las tropas de ocupación. En un primer momento se establecieron en Campo Mayor y Elvas, hasta que el 19 de marzo marcharon hacia Lisboa para ponerse a las órdenes del teniente general Carrafa<sup>28</sup>.

Mientras, a mediados de febrero el Regimiento de Plasencia pasó a La Carraca, estableciéndose posteriormente en la Isla de León. Por otra parte, el 18 de marzo, el Provincial de Badajoz retornó a España, pasando a guarnecer Ayamonte y Sanlúcar de Guadiana. Y en mayo el regimiento trujillano se situó en el Caño del Trocadero en la bahía de Cádiz<sup>29</sup>. En aquellas situaciones se encontraban los regimientos extremeños cuando acaeció el levantamiento del Dos de Mayo. Al tener todos ellos segregada su compañía de granaderos, su fuerza tenía que ser de 600 hombres, pero en realidad no estaban al completo: el de Trujillo tenía 33 bajas, Plasencia sólo 7 y Badajoz 11. A aquellas bajas hay que añadir las agregaciones que estos regimientos tenían a las tropas veteranas. Concretamente, el Regimiento de Trujillo tenía 171 hombres agregados al

---

<sup>25</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José. *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1809 a 1814*. Imprenta del Crédito comercial, Madrid, 1868, Tomo 1, p. 151.

<sup>26</sup> Hoja de Servicios del conde de Via Manuel. AGMS, 1.<sup>a</sup> 185V.

<sup>27</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteché», sig. 30430.

<sup>28</sup> *Informes sobre la 2.<sup>a</sup> División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>29</sup> *Ibíd.*



Regimiento de Caballería de la Reina, y el de Badajoz 157 al de caballería de María Luisa y otros 122 al de Calatrava<sup>30</sup>.

#### IV. LAS CAMPAÑAS DE 1808

Como consecuencia del levantamiento del Dos de Mayo las tropas que se encontraban ocupando Portugal junto a las fuerzas francesas fueron hechas prisioneras. Así, el 11 de junio la 2.<sup>a</sup> División de Granaderos Provinciales fue desarmada en Lisboa y recluida en los pontones que, a modo de prisión, estaban surtos en la bahía lisboeta. Allí permanecieron cautivos los granaderos extremeños durante 3 meses y 4 días, hasta que fueron liberados por las fuerzas británicas al mando del general Dalrymple<sup>31</sup>.

Entre el 9 y el 14 de junio se produjo el bloqueo de la escuadra francesa de Rosily, fondeada en la bahía de Cádiz, que culminó con la rendición de ésta. En aquellas operaciones se vieron inmersos los regimientos provinciales de Trujillo y Plasencia que se encontraban desplegados guarneciendo puntos vitales de la zona. Inmediatamente después, el día 17, ambos regimientos partieron hacia Utrera para unirse allí al Ejército de Andalucía que había de comandar el teniente general Castaños<sup>32</sup>. Una vez organizadas las fuerzas, el Regimiento de Trujillo, con 290 hombres, quedó encuadrado en la 2.<sup>a</sup> División del mando del marqués de Coupigni, mientras que el de Plasencia, con una fuerza de 410 soldados, lo hizo en la 3.<sup>a</sup> División mandada por el mariscal de Campo Félix Jones<sup>33</sup>.

A la sublevación española siguió otra en el mes de junio en las regiones de Portugal no ocupadas o con escasa presencia francesa. El 16 de junio se inició en la villa de pescadores de Olhão la sublevación del Algarbe contra los invasores. Tras el triunfo inicial de la revuelta se creó una junta en Faro, presidida por el conde de Castro Marín, que ante la reacción de los franceses solicitó ayuda a Gibraltar, Ayamonte y Sevilla<sup>34</sup>. La Junta de Gobierno de Ayamonte, creada a

---

<sup>30</sup> *Estado de la fuerza y situación, el estado y uso de vestuario y armamento, de cada uno de los ocho batallones de las cuatro divisiones de granaderos y los cuarenta y dos regimientos de Milicias, en 16 de mayo de 1808.* AHN, Diversos - Colecciones, 136, N. 9; SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR. Explicación del cuadro histórico-cronológico de los movimientos y principales acciones de los ejércitos beligerantes, durante la guerra de España contra Bonaparte. Imprenta de la viuda e hijos de D. Antonio Brusi, Barcelona, 1818, p. 7.

<sup>31</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arceche», sig. 30430

<sup>32</sup> *Ibid., Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>33</sup> SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>34</sup> PRIEGO LÓPEZ, Juan. *Guerra de la Independencia, 1808-1814.* San Martín, Madrid, 1972, vol. 2, pp. 331-332.

primeros de junio de 1808, puso su atención en la defensa de la margen izquierda del río para impedir el paso de fuerzas francesas, y en atender las peticiones de los portugueses. Para esto último la Junta de Ayamonte organizó algunas incursiones en el lado portugués con la finalidad de expulsar a los franceses de la zona, a la vez que intentaba impulsar la movilización de los portugueses contra el invasor<sup>35</sup>. En estas incursiones tomó parte el Provincial de Badajoz que se encontraba guarneciendo el cauce final del río Guadiana. En la acción que se ejecutó sobre Vila Real y Castro Marín el 21 de junio, el Regimiento, provisto de lanchas, se embarcó para tomar las baterías de ambas villas, lo que consiguió con notable éxito, pasando a cuchillo a la mayor parte de los defensores franceses y capturando al resto. El castillo de Castro Marín quedó en poder del sargento mayor del Provincial de Badajoz que quedó guarneciéndolo con 40 hombres del regimiento<sup>36</sup>. Fue notable la actuación del capitán del Regimiento Manuel Castaños, quien mereció el reconocimiento y agradecimiento de la Junta de Sevilla por su heroico comportamiento. Este oficial encabezó el asalto al castillo de Alcoutin con 450 paisanos y 60 soldados del Regimiento, logrando desalojar al enemigo y clavar cinco de los cañones que había en las murallas de la fortaleza<sup>37</sup>. Tras estos sucesos, en julio este provincial partió hacia Badajoz para incorporarse al Ejército de Extremadura mandado por el teniente general José Galluzo<sup>38</sup>.

Encuadrados en el Ejército de Andalucía, los regimientos de Trujillo y Plasencia participaron en la batalla de Bailén, si bien sólo el primero intervino directamente en la batalla del 19 de julio. El de Plasencia, encuadrado en la 3.<sup>a</sup> División, permaneció en las proximidades de Andújar sin participar directamente en los combates. Sin embargo, este regimiento sí que participó en los combates de los días 15 y 16 en las proximidades de Andújar, cuando las divisiones de Jones y Lapeña ocuparon los Visos de Andújar —dos alturas gemelas de 320 metros de altura a ambos lados del camino que une Arjonilla y Andújar— para impedir el movimiento del general Dupont<sup>39</sup>. Por el contrario,

<sup>35</sup> SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. «El bajo Guadiana durante la Guerra Peninsular (1808-1814): Relaciones y controversias en una tierra de frontera». *Jornadas de História do Baixo Guadiana* (2014-2018), pp. 28-37, p. 30.

<sup>36</sup> *Gazeta Ministerial de Sevilla* del sábado 23 de julio de 1808, pp. 121-123.

<sup>37</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430.

<sup>38</sup> *Ibid.* Hoja de Servicios del conde de Via Manuel. AGMS, 1.<sup>a</sup> 185V.

<sup>39</sup> Hoja de servicios de José María Arratibel Salazar, AGMS 1.<sup>a</sup> 56A; Ozcáriz. J. *Resumen de Operaciones de los Regimientos...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430; GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J, *op. cit.*, vol.2, p. 208.

el Regimiento de Trujillo sí que participó activamente en los combates de la batalla de Bailén<sup>40</sup>. Este regimiento se encontraba situado en el flanco izquierdo del despliegue español junto con los provinciales de Cuenca y Bujalance, ocupando la posición más extrema de la línea<sup>41</sup>. La brigada de caballería del general Privé avanzó desalojando las posiciones avanzadas del ala izquierda española ocupadas por el Provincial de Ciudad Real, la 2.<sup>a</sup> Compañía de Zapadores y una sección del Regimiento de Caballería España. Coupigny reaccionó contra este avance enviando al Regimiento de Reding, al Ligerero de Jaén y la 4.<sup>a</sup> Compañía de Zapadores, pero también fueron rechazados por los jinetes de Privé. Inmediatamente, el general francés cargó sobre los tres provinciales del ala izquierda española, pero la resistencia fue tenaz y afortunada. Los dragones franceses, diezmados por el fuego de los provinciales y de la batería situada a la derecha del despliegue de los tres regimientos, se vieron obligados a replegarse. La línea se mantuvo inquebrantable<sup>42</sup>. Como consecuencia de aquella acción el Provincial de Trujillo sufrió 12 bajas: 4 muertos, 6 heridos y dos desaparecidos<sup>43</sup>. Por su comportamiento en el combate su oficialidad mereció varias condecoraciones y la tropa un escudo de distinción<sup>44</sup>.

Una vez alcanzado Madrid, lo que hizo el Ejército de Andalucía el 23 de agosto<sup>45</sup>, se trazó un plan el 5 de septiembre para tratar de finalizar la expulsión de los franceses de España. En él, el Ejército de Andalucía debía dirigirse a Soria, y al general Galluzo se le mandó que acudiese inmediatamente para reforzar la línea del Duero<sup>46</sup>. El plan inicial se modificó en el sentido de que los Ejércitos de Andalucía y Castilla junto con las tropas valencianas que mandaba el general Llamas compondrían el Ejército del Centro que iría a operar en el Ebro desde Logroño a Tudela<sup>47</sup>. De acuerdo con aquel plan, los regimientos de Trujillo y Plasencia marcharon con el Ejército de Andalucía, alcanzando el 25 de octubre las plazas de Lodosa y Alfaro respectivamente<sup>48</sup>.

<sup>40</sup> Hoja de servicios de Diego de Carbajal, AGMS. 1.<sup>a</sup> 3861C.

<sup>41</sup> PRIEGO LÓPEZ, J. *op. cit.*, vol. 2, p. 222.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp.228 y 512-527.

<sup>43</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J. *op. cit.*, vol. 2, p. 698.

<sup>44</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430.

<sup>45</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J. *op. cit.*, vol. 3, p. 124.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 136.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>48</sup> Hojas de servicios de Diego de Carbajal, AGMS. 1.<sup>a</sup> 3861C.; Hoja de servicios de José María Arratibel Salazar, AGMS 1.<sup>a</sup> 56A; GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J. *op. cit.*, vol. 3, p. 211.

Mientras que se producían los movimientos mostrados arriba, el Provincial de Badajoz, una vez repuestas sus bajas en su capital, tomó parte en el sitio que se puso a Elvas entre el 7 y 20 de septiembre, bajo el mando del mariscal de campo Antonio de Arce<sup>49</sup>. Tras la retirada de buena parte de las tropas francesas a Lisboa, en Elvas había quedado una guarnición de unos mil hombres, que tras saquear la población se habían refugiado en las fortificaciones de la plaza<sup>50</sup>. A resultas del Convenio de Sintra —30 de agosto de 1808—, que permitía la retirada de las tropas francesas del territorio portugués, la plaza de Elvas capituló el 20 de septiembre, quedando en poder de las fuerzas españolas.

El 1 de octubre los granaderos provinciales que habían permanecido cautivos en la bahía de Lisboa fueron trasladados a Cataluña por vía marítima, desembarcando en Tarragona, donde, una vez jurada fidelidad a Fernando VII, se incorporaron al Ejército de la Derecha, a las órdenes del mariscal de campo Gregorio Laguna. Encuadrados en la 2.ª División de aquel ejército, los granaderos provinciales extremeños tomaron parte en las acciones Sant Andreu del Palomar (8 de noviembre), en las alturas de Orta (10 de noviembre), en el bloqueo de Barcelona (19 de noviembre), en Carcadeu (16 de diciembre) y Molins de Rey (21 de diciembre)<sup>51</sup>. Al año siguiente participaron en las defensas de Figueras y Gerona y en las batallas de Capelladas (17 de febrero) y Valls (25 de febrero). En 1810, manteniéndose en el mismo ejército y teatro de operaciones, participaron en las batallas de Versalú (20 de febrero), Castelltersol (28 de junio) y Falset (29 de agosto). 1811 fue su último año de actividad como tales unidades de granaderos provinciales. Intervinieron en las acciones de Perelló (3 de marzo), Campos de Valls, en el asalto al castillo de Montjuich (20 de marzo), en la de Manresa (10 de abril), y en la defensa de la fortaleza de San Fernando de Figueras (3 de mayo), donde fueron hechos prisioneros buena parte de sus componentes, retirándose sus restos a Tarragona, donde se integraron en la defensa de aquella plaza, participando en varias salidas, hasta que el 28 de mayo capituló Tarragona, cayendo prisioneros la mayoría de los supervivientes. Como consecuencia de aquello, la 2.ª División de Granaderos Provinciales quedó disuelta, y sus restos de personal transferidos a otros cuerpos. Una vez concluida

<sup>49</sup> Hoja de Servicios del conde de Via Manuel. AGMS, 1.ª 185V; ESCRIBANO, Francisco. «Los sitios en la península Ibérica (1808-1814): mucho más que sitios», *Revista de Historia Militar*, número extraordinario. «La Guerra de la Independencia, una visión militar» año LIII, 2009, pp. 195-237.

<sup>50</sup> *Gazeta Ministerial de Sevilla* de 13 de julio de 1808, p. 101.

<sup>51</sup> Hoja de servicios de Fernando Montoya Solís, AGMS, 1.ª 87M; Ozcáriz, J. *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicia...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Artech», sig. 30430. Artech. Vol. 4, p. 541.

la guerra, aquellos antiguos granaderos provinciales volvieron a sus regimientos de origen gracias al restablecimiento de la Milicia Provincial decretado en 1814<sup>52</sup>.

Volviendo al teatro de operaciones extremeño, tras la rendición de Elvas, el general Galluzo, en cumplimiento del plan trazado el 5 de septiembre, reorganizó el Ejército de Extremadura y partió en dirección a Madrid en los primeros días de octubre, a fin de incorporarse a la línea del Duero. Como fruto de aquella reorganización, el Provincial de Badajoz, con su plantilla prácticamente al completo<sup>53</sup>, quedó encuadrado en la 3.<sup>a</sup> División mandada por el general Francisco de Trías<sup>54</sup>. El 1 de noviembre salió el Provincial de Badajoz de Madrid con dirección a Aranda junto con el resto de la 3.<sup>a</sup> División del Ejército de Extremadura, a la que había precedido tres días antes la vanguardia de aquel ejército<sup>55</sup>. El 7 de noviembre llegó la 1.<sup>a</sup> División a Burgos, y el 10 se libró la batalla de Gamonal sin que hubiera llegado a reunirse todo el ejército en la plaza; por ello el Provincial de Badajoz no tomó parte en aquella batalla. Tras la derrota, los restos del ejército se retiraron a Lerma, donde se encontraba la 3.<sup>a</sup> División, para, desde allí, continuar a Aranda. Una vez alcanzado aquel pueblo, se decidió marchar hacia Valladolid, dejando al general Trías en Somosierra con cuatro piezas y los cuerpos que, por no haber participado en la batalla, se encontraban al completo de efectivos. Sin embargo, a pesar de no haber tomado parte en los combates anteriores y mantener su plantilla con un buen nivel de cobertura, el Provincial de Badajoz no marchó hacia Somosierra. El resto de las piezas de artillería se dirigirían a Segovia para desde allí poder acudir a cerrar la dirección que tomara Napoleón<sup>56</sup>.

Los regimientos de Trujillo y Plasencia se mantuvieron en la línea defensiva establecida sobre el río Ebro, hasta que, tras las derrotas de los ejércitos de la Izquierda y Extremadura, las fuerzas francesas acometieron la ofensiva contra los ejércitos del Centro y de Reserva. Aquella ofensiva culminó el 23 de noviembre en la batalla de Tudela, en la que tomaron parte activa los dos regimientos

<sup>52</sup> *Informes sobre la 2.<sup>a</sup> División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>53</sup> Las fuentes que facilitan la situación de personal del Regimiento difieren, pero proporcionan un nivel alto de cobertura de la plantilla. Mientras que la *Gazeta de Madrid* dice que el 6 de octubre tenía 600 hombres, es decir, su plantilla completa, el estado de la organización y fuerza del Ejército de Extremadura de mediados de octubre le da una fuerza de 500 hombres. Ambas cifras tan redondas hacen suponer que ninguna de las dos es real, pero, en cualquier caso, dan la idea de que su fuerza era bastante elevada. *Gaceta de Madrid*: núm. 136, de 21/10/1808, p. 1333; SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, p. 22.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J, *op. cit.*, vol. 3, p. 306.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 321.

extremeños arriba citados<sup>57</sup>. Tras la derrota iniciaron la retirada en dirección a Madrid, llegando el 1 de diciembre a Sigüenza<sup>58</sup>, alcanzando Guadalajara el día 3. Aquellas fuerzas llevaban la intención de dirigirse a socorrer la capital del reino, que se encontraba ya amenazada tras la derrota de Somosierra<sup>59</sup>. Pero la capitulación de Madrid el 4 de diciembre condujo a los restos del Ejército del Centro a tomar la dirección de Cuenca. Una vez alcanzada esta capital el 10 de diciembre<sup>60</sup>, los derrotados de aquellos dos provinciales extremeños tomaron direcciones distintas. Mientras que el Regimiento de Plasencia continuó en Cuenca encuadrado en el Ejército del Centro<sup>61</sup>, el de Trujillo, que había perdido un tercio de su fuerza entre las operaciones en la margen del Ebro y la retirada posterior, recibió la orden de dirigirse a Badajoz para reponer sus bajas con los quintos que allí se estaban alistando<sup>62</sup>. La adopción de esta medida con el provincial trujillano debió de estar motivada, además de por su falta de personal, por el estado de hacinamiento que sufría la capital conquense, al haber tenido que acoger unos 36 000 hombres entre la propia capital y los pueblos próximos<sup>63</sup>.

Mientras que se producía la retirada del Ejército del Centro arriba expuesta, los restos de la 2.ª División del Ejército de Extremadura, entre los que se encontraba el provincial de Badajoz, en lugar de dirigirse a Valladolid, como se había planeado, marcharon a Segovia. Desde aquella plaza, al conocer la noticia de la derrota de Somosierra, se dirigieron por el puerto de Guadarrama hacia Madrid para tratar de socorrerla, llegando a la Puerta de Segovia la noche misma que la ciudad capituló. Ante esta situación, se inició el repliegue hacia Extremadura, marchando por el puente de Almaraz para llegar, finalmente, a Trujillo<sup>64</sup>.

---

<sup>57</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arceche», sig. 30430; Hojas de servicios de Diego de Carbajal, AGMS. 1.ª 3861C.; Hoja de servicios de José María Arratibel Salazar, AGMS 1.ª 56.ª.

<sup>58</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J. *op. cit.*, vol 3, p. 395.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 408.

<sup>60</sup> RECUENCO PÉREZ, Julián. «La retirada del Ejército del Centro desde Tudela hasta la ciudad de Cuenca. Una operación de repliegue de la guerra de la Independencia». Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Cuenca, 2018, p. 16.

<sup>61</sup> Hoja de servicios de José María Arratibel Salazar, AGMS 1.ª 56A.

<sup>62</sup> Hoja de servicios de Diego de Carbajal, AGMS. 1.ª 3861C; *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>63</sup> RECUENCO PÉREZ, J., *op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>64</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arceche», sig. 30430.

## V. 1809, LOS TRES REGIMIENTOS EN EXTREMADURA

Comenzó el año el Regimiento de Plasencia en Cuenca, encuadrado en la 1.ª División del Ejército del Centro, y con una fuerza de sólo 180 hombres<sup>65</sup>. El 13 de enero acudió a socorrer a las tropas derrotadas en la batalla de Uclés, y con ellas se retiró a Chinchilla, a donde llegaron el 20 de enero<sup>66</sup>. Desde allí, aunque en un principio el duque del Infantado había decidido partir hacia Tobarra y Hellín para cubrir el reino de Murcia, al conocer que el mariscal Víctor se dirigía al oeste para enfrentarse al ejército del marqués del Palacio, optó por intentar unirse a aquél, poniendo rumbo hacia la vertiente septentrional de Sierra Morena. De esta forma, el 2 de febrero llegó a Santa Cruz de Mudela, contactando allí con las fuerzas del marqués del Palacio. A partir de aquel momento, ambos contingentes pasaron a constituir el denominado Ejército de la Mancha<sup>67</sup>. Así, el Provincial de Plasencia se estableció inicialmente en Manzanares y Valdepeñas, permaneciendo en esta situación más de dos meses. Durante aquel tiempo consiguió recuperar más de doscientos hombres que habían ido quedando dispersos durante las operaciones en que se había visto envuelto. Posteriormente pasó a los pueblos de los alrededores de La Carolina, y allí recibió la orden de dirigirse a Badajoz, plaza en la que permaneció de guarnición el resto del año<sup>68</sup>.

Al comienzo de 1809 el Regimiento de Badajoz continuaba encuadrado en el Ejército de Extremadura. Hasta mediados del mes de marzo estuvo, al igual que el resto de las fuerzas que componían el ejército del general Cuesta, reorganizándose y reponiendo las bajas de las campañas de 1808<sup>69</sup>. En esta situación, formando parte de la división del general Francisco Trías, se integró en las operaciones organizadas para tratar de detener el avance de las fuerzas del general Víctor hacia Mérida. De esta forma, junto con el resto de su división, a mediados de marzo el Regimiento se encontraba en Fresnedoso de Ibor. El día 16 de marzo, en esa posición, recibieron el ataque de la división de infantería del

---

<sup>65</sup> *Estado del Ejército del Centro que manifiesta la fuerza efectiva y presente que tiene en este día. Cuenca 11 de enero de 1809.* En GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J., *op. cit.*, vol. 5, pp. 424-435.

<sup>66</sup> Hoja de servicios de José María Arratibel Salazar, AGMS 1.ª 56A.

<sup>67</sup> PRIEGO LÓPEZ, J., *op. cit.*, vol. 3, p. 281.

<sup>68</sup> Hoja de servicios de José María Arratibel Salazar, AGMS 1.ª 56A; Ozcáriz. J. *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430; *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>69</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430.

general Villate, lo que movió a Trías a replegarse inicialmente sobre Jaraicejo, para pasar a Deleitosa la noche del día 18. Al día siguiente, la presión de las fuerzas francesas obligó a replegar la línea de defensa española hasta el puerto de Miravete. Pero Cuesta, al ver la situación, ordenó la retirada hacia Trujillo, donde sólo permaneció cinco horas, prosiguiendo su retirada hacia el sur<sup>70</sup>.

Durante aquellas operaciones la capital pacense solicitó que su regimiento provincial se replegara sobre ella para guarnecerla, a lo que inicialmente accedió el general Cuesta, dando las órdenes oportunas. Pero como había sido destacado a la vanguardia del general Juan Henestrosa, éste manifestó que no respondía de su división si le quitaban aquel cuerpo, por lo que las órdenes no llegaron a cumplirse<sup>71</sup>.

Una vez vuelto a la 2.<sup>a</sup> División del mando del general Trías, el 28 de marzo participó en la batalla de Medellín. En esta cruenta derrota, en la que las bajas españolas se estima que rondaron las 10 000, el Provincial de Badajoz, junto con el Batallón de Tiradores de Mérida, se libraron de la masacre gracias a la oportuna intervención del Regimiento de Húsares de Extremadura. Este regimiento, que se encontraba cerrando el intervalo entre las divisiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, cargó contra la caballería francesa que se había lanzado a la persecución de las tropas en retirada, evitando así la pérdida del provincial pacense<sup>72</sup>.

El Regimiento de Badajoz, tras retirarse de Medellín, entró el día 29 en Zalamea de la Serena, donde fue designado por el general Cuesta para proteger y conducir a Monesterio la poca artillería que le había quedado, sólo 10 piezas de las 30 que tenía al comenzar la batalla<sup>73</sup>. Reunidas las tropas en Monesterio, por un estado de 4 de abril de 1809, se constataba que el Provincial de Badajoz tenía en aquel momento una fuerza de 500 hombres, lo que hace suponer que no tuvo unas excesivas pérdidas en la batalla de Medellín<sup>74</sup>. Allí se reorganizó el Ejército de Extremadura, pasando el Provincial de Badajoz a la División de Vanguardia.<sup>75</sup>

---

<sup>70</sup> SAÑUDO BAYÓN, Juan José. «Campana y Batalla de Medellín, 1809». Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas: La Batalla de Medellín. Medellín, 2009, pp. 111-60, pp.

<sup>71</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430.

<sup>72</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J., *op. cit.*, vol. 5, p. 463.

<sup>73</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430

<sup>74</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J., *op. cit.*, vol. 6, p. 476.

<sup>75</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430



El 28 de julio se encontró el Provincial de Badajoz en la batalla de Talavera, en la división del marqués de Portago. En aquella batalla tuvo una destacada actuación cuando, entrando a la bayoneta en los olivares, rechazó el ataque de una división enemiga. Por aquella acción el marqués del Portago les dio en público las más expresivas gracias<sup>76</sup>.

En octubre pasó a la Mancha a las órdenes del general Zerain. Estando en Daimiel dio 90 hombres para la Columna de Granaderos Españoles. Y en noviembre se le sacaron otros 200 hombres para el Regimiento de Infantería de Línea de Badajoz<sup>77</sup>. Durante aquel periodo ocupó Puertollano, para luego pasar a Cuenca, a las órdenes del general Bassecourt, para reorganizarse con los quintos de aquella provincia<sup>78</sup>.

En contraposición a la constante actividad del Regimiento de Badajoz, el de Trujillo que había sido enviado a Badajoz en diciembre anterior, continuó de guarnición en aquella plaza hasta finalizar el año<sup>79</sup>.

## VI. LA TRANSFORMACIÓN EN INFANTERÍA DE LÍNEA DE 1810

Para los regimientos provinciales extremeños el año 1810 fue, fundamentalmente, un periodo de reorganización y guarniciones. Los regimientos de Trujillo y Plasencia se mantuvieron en la plaza de Badajoz, prestando el servicio de guarnición y completando su fuerza<sup>80</sup>. De esta forma, Trujillo y Plasencia se encontraban en Badajoz el 1 de julio con 518 y 401 hombres respectivamente<sup>81</sup>. Mientras, el de Badajoz estuvo en Cuenca dedicado a la instrucción y reorganizándose, integrado en las tropas que bajo las órdenes del mariscal de campo Luis Bassecourt y Dupire se encontraban en aquella plaza<sup>82</sup>.

En aquella situación les sobrevino a los cuerpos provinciales la transformación en regimientos de infantería de línea. El Consejo de la Regencia promulgó el 1 de julio de 1810 el reglamento de reorganización de la infantería, por el que los regimientos provinciales fueron declarados de infantería de

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>78</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arceche», sig. 30430.

<sup>79</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>80</sup> Hojas de servicios de Diego de Carbajal, AGMS. 1.ª 3861C.; Hoja de servicios de José María Arratibel Salazar, AGMS 1.ª 56A

<sup>81</sup> *Estado de fuerza de la infantería del Ejército de Extremadura a 1 de julio.* AHN, Diversos - Colecciones, 90, N. 15.

<sup>82</sup> Hoja de servicios de Fernando Montoya Solís, AGMS, 1.ª 87M.

línea. Como primera premisa cambiaban su denominación, adoptando el de 2.º regimiento en aquellos casos que ya existiera uno de línea con el nombre de la localidad cabecera del antiguo provincial. En consecuencia, el Provincial de Badajoz pasó a denominarse Regimiento de Infantería de Línea 2.º de Badajoz, y los de Trujillo y Plasencia no necesitaron añadir ese numeral, al no existir ningún regimiento de las tropas veteranas con ese nombre. Aunque en la práctica, estos dos últimos cuerpos siguieron apareciendo en algunos estados de fuerza de fecha posterior a la reorganización, con la denominación de provincial<sup>83</sup>. El reglamento establecía que los regimientos habrían de organizarse sobre el pie de tres batallones, cada uno de ellos formado por una compañía de granaderos, otra de cazadores y cuatro de fusileros. El tercer batallón habría de servir de reserva al regimiento, y ayudar a reemplazar las bajas de los dos primeros, salvo en el caso de que alguno de estos últimos perdiera dos tercios de su fuerza, en cuyo caso sería relevado por el tercero hasta que recuperase su capacidad. Consecuentemente, a los regimientos provinciales se les ordenó que primero pusieran al completo el batallón originario, para luego, progresivamente, ir formando compañía a compañía los otros dos batallones<sup>84</sup>.

De acuerdo con lo anterior, el Regimiento de Badajoz quedó constituido en julio de ese año por dos batallones, formado cada uno por seis compañías de 150 plazas<sup>85</sup>. Sin embargo, los regimientos de Plasencia y Trujillo se mantuvieron organizados sobre la base de un único batallón, pues así se encontraban en los días previos a la capitulación de Badajoz en marzo de 1911<sup>86</sup>, y las reorganizaciones posteriores establecieron una plantilla formada por un único batallón.

Por otra parte, la Real Orden de la Regencia de España de 16 de diciembre de 1810, por la que se dividieron las tropas españolas que operaban en la península ibérica en seis ejércitos, supuso para los provinciales extremeños que los de Trujillo y Plasencia perteneciesen al 5.º Ejército, que se constituía en base a las tropas del Ejército de la Izquierda que operaba en Extremadura, mientras que

---

<sup>83</sup> En el estado fechado en Badajoz el 8 de marzo de 1811 figuran en la guarnición de la plaza los provinciales de Trujillo y Plasencia. *Estado que manifiesta la fuerza con que se halla la infantería de este ejército hoy día 8 de marzo del expresado año* [1811]. AHN, Diversos - Colecciones, 106, N. 39.

<sup>84</sup> *1810. Reglamento de 1.º de julio sobre la organización de los regimientos de infantería de línea, ligera y batallones de provincialesia*. Archivo Histórico Nacional, Diversos - Colecciones, 108, N. 24.

<sup>85</sup> *Resumen de Operaciones de los Regimientos de Milicias...* Biblioteca del Senado (Madrid). Colección «Gómez de Arteche», sig. 30430.

<sup>86</sup> *Estado que manifiesta la fuerza con que se halla la infantería de este ejército hoy día 8 de marzo del expresado año* [1811]. AHN, Diversos - Colecciones, 106, N. 39.

el de Badajoz formaría parte del 2.º Ejército que se constituiría con las fuerzas desplegadas en Valencia y Aragón<sup>87</sup>.

## VII. EL PRIMER SITIO DE BADAJOZ Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS PROVINCIALES DE TRUJILLO Y PLASENCIA

El 26 de enero de 1811 el mariscal Soult puso sitio a la plaza de Badajoz. A partir de ese momento los regimientos de Trujillo y Plasencia participaron activamente en la defensa de la plaza. Tenemos constancia, un tanto detallada, de la actuación del Provincial de Plasencia, mientras que de la del de Trujillo es mucho más general. Así, el coronel Arratível, jefe del regimiento placentino, con 200 hombres del cuerpo, tomó parte en las salidas del 14 y 15 de febrero dirigidas a impedir los trabajos que los franceses intentaban acometer en el fuerte de Pardaleras después de su toma. En el amanecer de uno de aquellos días, el teniente Juan Gil de Palacio de la 1.ª Compañía del Regimiento, formaba una guardia en el rastrillo de San Vicente compuesta por unos 40 hombres, que fue atacada por la batería de Los Molinos y fuerzas enemigas superiores a las suyas. Pero a pesar de ello se mantuvo allí por largo tiempo, hasta que habiendo perdido dos tercios de su gente se tuvo que retirar del rastrillo. Asimismo, tuvo el Regimiento una actuación destacada en la salida del 19 de febrero a la altura del Cerro de San Miguel para tomar las baterías que se hallaban colocadas en varios puntos. En esta acción tuvo cuatro muertos y más de doce heridos, además de que en el mismo día habiendo salido y avanzado al costado izquierdo de dicho cerro el subteniente Juan Muñoz, de la 4.ª Compañía, con 40 hombres atacó a la bayoneta una batería que se hallaba situada en aquel punto. A pesar de que consiguió tomarla, se mantuvo en ella poco tiempo, viéndose obligado a abandonarla tras el contraataque de fuerzas francesas muy superiores. Por aquella actuación fue ascendido inmediatamente a teniente por el general Gabriel de Mendizábal<sup>88</sup>. Tras la muerte del general Menacho, el nuevo gobernador de la plaza, el general Imaz, decidió guarnecer constantemente la cortina entre San Vicente y la puerta de Palmas para proteger el Parque de Artillería con los regimientos de Mallorca, Trujillo y Plasencia, manteniendo allí siempre la tercera parte de la fuerza de estos tres cuerpos independientemente de que estuvieran atendiendo otra acción en otro punto de la plaza<sup>89</sup>.

<sup>87</sup> *Real orden para la organización de los ejércitos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º dirigida a los capitanes generales, generales en jefe de los ejércitos, y demás autoridades a quienes correspondía su conocimiento, Isla de León 16 de diciembre de 1810.* En SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, pp. I-II.

<sup>88</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>89</sup> MARABEL MATOS, Jacinto. «La guerra de la Independencia en Extremadura», *Boletín de*

Tres días antes de la capitulación de Badajoz, los provinciales de Trujillo y Plasencia contaban una fuerza de 919 y 1001 hombres respectivamente<sup>90</sup>. Finalmente, el 11 de marzo capituló la plaza, quedando prisioneros ambos regimientos provinciales. El de Plasencia fue conducido al cautiverio en Francia, donde permaneció hasta el fin de la guerra, mientras que la mayor parte de los individuos del de Trujillo lograron fugarse en el camino hacia Francia. De esta forma, el regimiento trujillano volvió a organizarse en julio, pero sólo con un batallón, y fue destinado a la División del conde de Pene Villemurt, hasta que a primeros de octubre pasó parte de su personal al Regimiento 1.º Provisional del 5.º Ejército, quedando el resto acantonado en Extremadura<sup>91</sup>. El de Plasencia también se reorganizó, pero con personal que nada tenía que ver con los componentes del antiguo provincial, y así se le puede ver relacionado en estados de fuerza del 5.º Ejército<sup>92</sup>. A partir de este momento, ambos regimientos reorganizados, sólo participaron en actividades de guarnición hasta la finalización de la guerra, con la excepción vivida por el de Trujillo al final de la contienda, que más adelante se verá.

### VIII. EL PERIODO LEVANTINO DEL 2.º DE BADAJOZ DE 1811 A 1813

Mientras todo lo anterior ocurría, el Provincial de Badajoz continuaba en Cuenca encuadrado en la 3.ª División del 2.ª Ejército, bajo las órdenes del mariscal de campo Luis Alejandro Bessacourt<sup>93</sup>. El 22 de abril tomó parte en la defensa de Cuenca contra la incursión dirigida por el general Lahonssaie, en la que toda la guarnición de aquella plaza, viéndose superada en número, se vio forzada a abandonarla por la presión ejercida por las fuerzas francesas asaltantes. El día 25, tras la salida de los franceses de Cuenca, volvieron las fuerzas de la 3.ª División a ocupar aquella plaza<sup>94</sup>. En julio se creó el 3.º batallón con

---

*la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, T. 21, 2013, pp. 189-223.

<sup>90</sup> *Estado que manifiesta la fuerza con que se halla la infantería de este exercito hoy día 8 de marzo del expresado año [1811]*. AHN, Diversos - Colecciones, 106, N. 39.

<sup>91</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>92</sup> *Estado de la organización y fuerza efectiva y disponible del 5º ejército en 1º de octubre de 1811*. En SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, p. 124; *Estado general de la fuerza efectiva de los cuerpos de todas armas que existían en los ejércitos de operaciones, de reserva, y en las guarniciones de plazas de la península e islas adyacentes, en enero de 1814*. *Ibid.*, p. 215.

<sup>93</sup> *Estado de la organización y fuerza efectiva y disponible del 2.º ejército en 15 de mayo de 1811*. SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, p. 114.

<sup>94</sup> *Partes de la acción de Cuenca desde el 21 al 27 de abril*. AHN, Diversos - Colecciones, 95, N. 39.

el mismo pie de los otros dos<sup>95</sup>, como se recoge en los estados de fuerza del 2.<sup>er</sup> Ejército de 15 de agosto de 1811<sup>96</sup>.

Durante el mes de julio los dos primeros batallones del 2.<sup>o</sup> de Badajoz, integrados en su división, estuvieron operando en el sur de Teruel, hasta que se replegó hacia Ademuz<sup>97</sup>, y posteriormente se dirigió esta división a Valencia, estableciéndose en el Grao el 20 de septiembre<sup>98</sup>.

El 25 de octubre se encontraron en la batalla de Sagunto los batallones 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, encuadrados en la División de Vanguardia del Cuerpo Expedicionario<sup>99</sup>. Formaron en el centro del despliegue, bajo las órdenes del mariscal de campo José Lardizábal<sup>100</sup>. Tras la derrota se retiró con el resto de las fuerzas a la plaza de Valencia. En ella, con una fuerza entorno a los 780 hombres, estuvo guarneciendo el sector comprendido entre la puerta de Ruzafa y el camino de Jesús, junto con los regimientos de África, Murcia, Campo Mayor y Tiradores de Cuenca<sup>101</sup>. En esa situación se mantuvo durante el asedio que comenzó el 24 de diciembre, quedando prisioneros los batallones 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> tras la capitulación del 9 de enero de 1812<sup>102</sup>. Por el contrario, el 3.<sup>er</sup> Batallón, al mando del marqués del Llano, se encontraba en Requena durante el asedio de Valencia, lo que le sirvió para mantenerse libre y operativo, dando continuidad a las vicisitudes de este Regimiento hasta la finalización de la contienda<sup>103</sup>. Así, la víspera de la capitulación de Valencia, el general Bassecourt mandó 100 jinetes del Regimiento de Húsares de Aragón y 200 infantes de Campo Mayor y del 3.<sup>er</sup> Batallón del 2.<sup>o</sup> de Badajoz hacia Buñol para vigilar aquella avenida, pero con la idea de recoger pronto estas tropas con el fin de concentrar todas sus fuerzas, ya para

---

<sup>95</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>96</sup> *Estado de la organización y fuerza efectiva y disponible del 2.º ejército en 15 de agosto de 1811.* En SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, p. 121.

<sup>97</sup> *Resumen histórico de las operaciones del 2º ejército en el mes de julio en que aparece la acción de Villaconejos en que fue batida la división del Empeinado sublevada por no marchar a Valencia, la acción de Villán, la de Ariza y pequeñas operaciones en las cercanías de Tortosa.* AHN, Diversos - Colecciones, 110, N. 18.

<sup>98</sup> Gaceta de Madrid: núm. 299, de 26/10/1811, p. 1240.

<sup>99</sup> *Estado de la fuerza efectiva y disponible de la parte de los ejércitos expedicionarios 2º y 3º que concurrieron a la batalla de Sagunto en 25 de octubre de 1811.* En SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, p. 134.

<sup>100</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J, *op. cit.*, vol. 11, p. 156.

<sup>101</sup> *Estados de fuerza de las divisiones que componían el 2º Ejército que se hallaban defendiendo la ciudad de Valencia en el mes de noviembre de 1811.* AHN, Diversos - Colecciones, 83, N. 1

<sup>102</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>103</sup> Hoja de servicios del marqués del Llano. AGMS 1.ª 79 LL

contener al enemigo en el Cabriel o para colocarse sobre uno de sus flancos<sup>104</sup>. De esta forma, se mantuvo el Batallón operando de forma continua en las zonas de Cuenca, Valencia y Teruel.

El 3.<sup>er</sup> Batallón, al igual que había hecho anteriormente, combinó las acciones operativas con cometidos de instrucción, organización y reclutamiento, con lo que al poco de comenzar 1812 estaba organizado sobre la base de 8 compañías<sup>105</sup>. A esto hay que unir que la aplicación de la reorganización de la infantería línea de mayo de aquel año, por la que los regimientos de línea pasaron a tener un único batallón con una fuerza de 1 200 hombres, supuso que, a partir de ese momento, aquel último batallón del 2.º de Badajoz pasase a constituirse en el propio Regimiento, manteniéndose en esta situación hasta el fin de la guerra<sup>106</sup>.

La siguiente acción de relevancia en que participó el 2.º de Badajoz tuvo lugar el 12 de julio. El general Bassecourt, teniendo conocimiento de que una fuerza francesa formada por unos 500 infantes se encontraba intentando ocupar y recaudar contribuciones en los valles de Ayora y Cofrentes, trató de impedirlo saliéndoles al encuentro. Los localizó en el pueblo de Jarafuel, donde entabló combate con ellos. Consiguió desalojarlos de aquella localidad, y durante seis horas estuvo persiguiéndolos hasta Jalance, donde los franceses lograron despegarse de sus perseguidores. En aquella acción el 2.º de Badajoz, que había tenido una destacada actuación en el desalojo de los franceses, sufrió once bajas: un soldado muerto, además de 10 heridos, entre los que se encontraba el subteniente Estanislao Martín<sup>107</sup>. Tras aquella acción, el Regimiento de Badajoz y 6 piezas de artillería partieron hacia Elche adonde llegaron el 19 de julio, con la finalidad de integrarse en las fuerzas que habrían de participar en la acción de Castalla<sup>108</sup>. Así, el 21 de julio se encontró el 2.º de Badajoz en la batalla que se libró en aquella localidad alicantina, encuadrado en la izquierda del despliegue que mandaba por el coronel Fernando Miyares, que estaba situada en Petrel<sup>109</sup>. En esta misma acción se encontró también el 1.º de Badajoz, pero en la reserva comandada por el conde de Montijo, donde mostró una actitud vacilante cuando se hundió el frente español, siendo salvada la situación por la reacción del

<sup>104</sup> PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José. Guerra de la Independencia. 1808-1814. San Martín, Madrid, 2004, vol. 7-2, p. 359.

<sup>105</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>106</sup> PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J., *op. cit.*, vol. 8-1, p. 56.

<sup>107</sup> *Parte de la acción realizada por la 3ª División del 2º Ejército en Jarafuel y Jalance, Cuenca, enviado por el general en jefe del 2º y 3º Ejército al Estado Mayor General.* AHN, Diversos - Colecciones, 91, N. 51.

<sup>108</sup> PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J., *op. cit.*, vol. 7-2, p. 395.

<sup>109</sup> Hoja de servicios del marqués del Llano. AGMS 1.ª 79LL;

Regimiento de Cuenca que consiguió frenar a la caballería enemiga, facilitando el repliegue de las fuerzas españolas<sup>110</sup>.

La reorganización de los ejércitos españoles del 4 de diciembre de 1812 mantuvo al 2.º de Badajoz en el 2.º Ejército, ya que éste quedaba constituido por la fusión del 2.º y del 3.º, mientras que Trujillo y Plasencia estarían en el 4.º<sup>111</sup>.

El 2.º de Badajoz continuó operando en Levante, hasta que en agosto de 1813 pasó con su ejército a Cataluña<sup>112</sup>. Una vez allí, participó en las acciones de Ordal y Villafranca del Penedés, los días 12 y 13 de septiembre, integrado en la Brigada del coronel José de Torres de la División Sarsfield<sup>113</sup>.

## IX. EL FINAL DE LA GUERRA Y LAS REORGANIZACIONES POSTERIORES

En el tramo final de la guerra, el 2.º de Badajoz continuó empeñado en las operaciones desarrolladas en Cataluña, contando con una fuerza de 1.259 hombres<sup>114</sup>. Así, el 16 de enero de 1814 participó en la acción de Molins de Rey<sup>115</sup>, y en el mes de abril en el sitio de Barcelona<sup>116</sup>, donde sobrevino el fin de la guerra. Previamente, en febrero había sido agregado este regimiento al Primer Ejército<sup>117</sup>.

Por otra parte, el Regimiento de Trujillo, que seguía de guarnición en Badajoz con una fuerza de 861 hombres<sup>118</sup>, el 1 de abril recibió la orden de marchar hacia Vitoria para unirse al Ejército de Operaciones, pero a su paso por

---

<sup>110</sup> PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J., *op. cit.*, vol. 7-2, pp. 402-203.

<sup>111</sup> *Real orden para la formación y organización de los cuerpos de ejército 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y reservas de Andalucía y Galicia[...]* de 4 de diciembre de 1812. En GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J., *op. cit.*, vol. 12, pp. 487-494.

<sup>112</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>113</sup> PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J., *op. cit.*, vol. 8-2, p. 218.

<sup>114</sup> *Estado general de la fuerza efectiva de los cuerpos de todas armas que existían en los ejércitos de operaciones, de reserva, y en las guarniciones de plazas de la península e islas adyacentes, en enero de 1814.* En SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, p. 215.

<sup>115</sup> *Acción en el Puente de Molins del Rei con los ejércitos ingleses.* AHN, Diversos - Colecciones, 110, N. 51; PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J., *op. cit.*, vol. 8-2, p. 559.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 591.

<sup>117</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>118</sup> *Estado general de la fuerza efectiva de los cuerpos de todas armas que existían en los ejércitos de operaciones, de reserva, y en las guarniciones de plazas de la península e islas adyacentes, en enero de 1814.* En SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *op. cit.*, pp.213, 215.

Madrid fue designado para quedar de guarnición en la capital, donde permaneció por el resto del año<sup>119</sup>.

En julio de 1814 se determinó el restablecimiento en la península ibérica de los regimientos de Milicias Provinciales<sup>120</sup>. Para dar cumplimiento a lo anterior, se ordenó al inspector general de Infantería que le pasase al de Milicias la relación de los jefes, oficiales y capellanes que, procedentes de los antiguos cuerpos de Milicia Provincial, quisiesen volver a ellos, así como las listas circunstanciadas de los sargentos, cabos, tambores y soldados que, procedentes de los originarios regimientos de Milicia Provincial, se encontrasen en los entonces denominados Segundos de Línea, o en cualquier otro cuerpo. Una vez identificados estos individuos debían de ser separados de sus actuales cuerpos y trasladados a las capitales cabeceras de sus originarios regimientos, salvo aquellos que manifestaran su interés por mantenerse al servicio en su actual situación. Además, se permitía que aquellos soldados de infantería que, sin ser procedentes de los antiguos cuerpos provinciales, por distintas circunstancias quisiesen pasar a servir en Milicias, lo podrían hacer en el regimiento de su provincia, con la condición de que deberían servir en ellos de continuo durante ocho años, pero sin devengar sueldo alguno mientras el cuerpo estuviese desactivado<sup>121</sup>. En noviembre de aquel mismo año se modificó lo concerniente a la incorporación de cuadros de mando a los regimientos provinciales, en el sentido de que se permitía a los de infantería pasar a aquellos cuerpos, pudiendo regresar con posterioridad a sus antiguas unidades con el mismo empleo y sueldo que salieron de ellos y contándoseles el tiempo de servicio como si hubieran estado en las tropas veteranas<sup>122</sup>.

---

<sup>119</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>120</sup> *Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra al teniente general marqués de Villanueva de Duero, por la cual se restablecen en la península los regimientos provinciales, nombrando al mismo por inspector general de Milicias, de 21 de julio de 1814.* En MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín. *Decretos del rey don Fernando VII. Año primero de su restitución al trono de las Españas.* Imprenta Real, Madrid, 1818, pp. 134-126.

<sup>121</sup> *Circular del Ministerio de la Guerra, mandado, para llevar a efecto lo resuelto en Real orden de 21 de julio, relativo a restablecer en la península los regimientos Provinciales, que se observen las reglas que continuación se expresan.* En MARTÍN DE BALMASEDA, F., *op. cit.*, p. 315.

<sup>122</sup> *Circular del Ministerio de la Guerra, mandando que el artículo 3.º de la Real orden circular de 16 de octubre último, relativa al restablecimiento de los regimientos Provinciales de Milicias, sea extensivo y comprenda en todas sus partes a todos los individuos de las clases que se expresan de los regimientos de infantería de línea y ligera que deseen pasar a los de Milicias provinciales bajo las diferentes reglas que se prescriben. 18 de noviembre de 1814.* En MARTÍN DE BALMASEDA, F., *op. cit.*, p. 364.



De acuerdo con las normas anteriores, a primeros de enero de 1815 los tres regimientos pasaron a sus correspondientes capitales para proceder a su reorganización como provinciales<sup>123</sup>. Pero había un aspecto de aquella reorganización que no había quedado cerrado. ¿Qué ocurría con los miembros de los regimientos a reformar que no hubieran pertenecido a los provinciales primitivos? Esta cuestión quedó resuelta con la promulgación del Real Decreto de 2 de marzo de 1815 por el que se reorganizó la infantería de línea y ligera del Ejército. En él se concretaba que se debían constituir 46 regimientos de línea y 12 batallones ligeros, y se establecían los términos a cumplimentar para su organización. Conforme a ellos, todos los regimientos de línea tenían que estar formados por tres batallones<sup>124</sup>. Para cumplirlo, los cuerpos existentes al final de la guerra se integrarían en aquellos que según esta reorganización debían de permanecer. Conforme a esto, una vez extraído de cada unidad el personal que tenía que servir para la reorganización de los regimientos provinciales, el Regimiento de Infantería de Línea 2.º de Badajoz pasaría a constituirse en 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Línea Soria II.º, el de Plasencia se integraría en el Regimiento de Vitoria y el de Trujillo en el de Valencey de nueva creación<sup>125</sup>. Con este último paso quedó cerrado el proceso de reconstitución de la Milicia Provincial, abriéndose una nueva etapa en su vida, que habría alargarse todavía por varias décadas plenas de actividad tanto en el campo organizativo como en el operativo.

## X. CONCLUSIONES

El estudio de detalle de la actividad de estos tres regimientos extremeños durante la guerra de Independencia española aporta datos relevantes sobre su actuación, disponibilidad y operatividad que contradicen viejas teorías sobre la escasa utilidad de la Milicia Provincial.

Como se ha podido ver, los tres regimientos desarrollaron una actividad constante durante toda la guerra, siendo esto más acentuado en el caso del Regimiento de Badajoz que se mantuvo operativo durante los siete años que duró el conflicto, a pesar de reveses como el de la capitulación de Valencia. Los de Trujillo y Plasencia, tras la rendición de Badajoz y sus correspondientes

<sup>123</sup> *Informes sobre la 2ª División...* AHN, Diversos - Colecciones, 125, N. 8.

<sup>124</sup> *Reglamento propuesto por el Consejo Supremo de Guerra, y aprobado por S.M. para la reforma de la infantería de línea y ligera. 2 de marzo de 1815.* En MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín. Decretos del rey don Fernando VII. Año segundo de su restitución al trono. Imprenta Real, Madrid, 1819, p. 147-151

<sup>125</sup> SOTTO Y ABACH LANGTON, Serafín. Historia orgánica de las armas de infantería y caballería. Imprenta de B. González, Madrid, 1851-59, vol. 6, pp. 419-426.

cautiverios, perdieron parte de su capacidad operativa, pero se mantuvieron latentes, prestando servicios de guarnición, hasta la conclusión de la guerra. Por otro lado, se ha podido observar que el comportamiento de estas unidades en operaciones y combate fue similar al de las tropas veteranas, sin percibir actitudes que pudieran dar la impresión de una baja o nula calidad de aquellas tropas. Se ha de tener en cuenta que los regimientos estaban movilizados y puestos sobre las armas de forma continua desde 1806, y que desde principios del siglo XIX habían sido activados con gran frecuencia. Esto les debió de poner en un nivel de instrucción parejo al de los regimientos veteranos, en contraposición al mostrado por el elevado número de unidades que se reclutaron por toda España tras el levantamiento del Dos de Mayo, y que se lanzaron a las campañas de 1808 careciendo de la más mínima formación, y con una escasa instrucción adquirida en pocos días, que hizo de ellos más una rémora que un apoyo útil para los ejércitos del rey.

Asimismo, en contraposición a lo que algunos autores manifiestan, la actividad de estos cuerpos no se limitó a un ámbito de defensa local de sus lugares de origen. Al igual que ocurriera en conflictos anteriores, como pudo ser la guerra contra la Convención francesa, estas unidades fueron proyectadas a los teatros de operaciones en donde se consideraba necesaria su intervención. Así tenemos a Trujillo y Plasencia en la batalla de Bailén, y posteriormente en la de Tudela. O más significativa es la intervención continuada del Regimiento de Badajoz en el Levante español durante cinco años y su traslado final a Cataluña.

Por otra parte, la declaración en 1810 de estos regimientos como infantería de línea, no supuso, como algunos autores exponen, la absorción de la Milicia Provincial por los regimientos veteranos. En realidad, fue todo lo contrario. Aquel paso constituyó el espaldarazo que puso a los provinciales al mismo nivel que las tropas de continuo servicio. Pasaron de estar constituidos por un solo batallón a contar con una fuerza de tres, para lo que se nutrieron tanto de otras unidades creadas durante la contienda, como directamente de personal de determinadas zonas geográficas en las que estaban operando. Y posteriormente siguieron organizándose bajo las mismas directrices y formas que el resto de los regimientos. Si hubieran sido absorbidos por los cuerpos veteranos se habrían integrado en ellos como ocurrió en 1815, y no se hubieran mantenido con su propia identidad. Pero no fue el caso, ya que su personal se mantuvo y sólo hubo cambios de denominación, que tampoco borraron el origen de estas unidades. Sí es cierto que esta reorganización les hizo perder parte de su idiosincrasia en lo referente al reclutamiento, ya que perdieron la autoctonía que desde un principio tuvieron. Dejaron de nutrir sus plantillas, tanto de oficiales como de tropa, de sus

propias demarcaciones de origen, para pasar a reponer sus bajas de igual forma que las tropas de continuo servicio. Pero en sus filas seguía permaneciendo un poso original que sirvió de base a la reorganización establecida en 1814.

En resumen, como se ha visto, estas unidades, y lo mismo ocurrió con el resto de los regimientos provinciales, constituyeron una fuerza útil que se integró sin problemas en los ejércitos de operaciones. Su actuación, así como las directamente posteriores al periodo estudiado aquí, les valió el reconocimiento del rey, e incluso su encumbramiento a los puestos de élite de los ejércitos reales. Aunque esto último pudo convertirse en la causa de su condena posterior y su disolución. Pero esa es otra historia.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

CHADLER, David: *The Art of Warfare in the Age of Marlborough*. Nueva York: Hippocrene Books, 1976.

CONTRERAS GAY, José: *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*. Granada: Instituto de Estudios Almerienses, 1993.

ESCRIBANO, Francisco: «Los sitios en la península Ibérica (1808-1814): mucho más que sitios», *Revista de Historia Militar*, número extraordinario *La Guerra de la Independencia, una visión militar*, año LIII. 2009, pp. 195-237.

GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1809 a 1814*. Madrid: Imprenta del Crédito comercial, 1868.

JOBLIN, Alain: «Les milices provinciales dans le nord du royaume de France à l'époque moderne (XVII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)», *Revue du Nord*, Tomo 85, N.º 350. 2003.

LOSADA, Juan Carlos: *Historia de las guerras de España*. Barcelona: Pasado y Presente, 2015.

MARABEL MATOS, Jacinto: «La guerra de la Independencia en Extremadura», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, T. 21. 2013, pp. 189-223.

MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín: *Decretos del rey don Fernando VII. Año primero de su restitución al trono de las Españas*. Madrid: Imprenta Real, 1818.

*Decretos del rey don Fernando VII. Año segundo de su restitución al trono*. Madrid: Imprenta Real, 1819.

OÑATE ALGUERÓ, Paloma: *Servir al Rey: la milicia provincial (1734-1846)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2003.

PORTUGUÉS, Joseph Antonio: *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones, y aditamentos*. Madrid: Imprenta de Antonio Martín, 1765.

PRIEGO LÓPEZ, Juan: *Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Madrid: San Martín, 1972.

PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José: *Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Madrid: San Martín, 2004, vol. 7-2.

QUATREFAGES, René: *La revolución militar moderna. El crisol español*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1996.

RECUENCO PÉREZ, Julián: «La retirada del Ejército del Centro desde Tudela hasta la ciudad de Cuenca. Una operación de repliegue de la guerra de la Independencia». Cuenca: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, 2018.

SALDAÑA FERNÁNDEZ, José: «El bajo Guadiana durante la Guerra Peninsular (1808-1814): Relaciones y controversias en una tierra de frontera». *Jornadas de História do Baixo Guadiana, 2014-2018*, pp. 28-37.

SAÑUDO BAYÓN, Juan José: «Campaña y Batalla de Medellín, 1809». *Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas: La Batalla de Medellín*. Medellín: Sociedad Extremeña de Historia, 2009, pp. 111-160.

SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR: *Explicación del cuadro histórico-cronológico de los movimientos y principales acciones de los ejércitos beligerantes, durante la guerra de España contra Bonaparte*. Barcelona: Imprenta de la viuda e hijos de D. Antonio Brusi, 1818.

SOTTO Y ABACH LANGTON, Serafín: *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*. Madrid: Imprenta de B. González, 1851-59.

THOMPSON, Irving A. A.: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona: Crítica, 1981.